

Retos y Encrucijadas del estado en Bolivia, entre la naturaleza estatal y lo plurinacional

Nidia Catherine González
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

ABSTRACT

The recent mobilization processes in Bolivia transformed radically the political system until to create e New Constitution (2009) and accordingly an Unitary Social law State, plurinational and communitarian ("Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario"). What occurred in Bolivia could be similarly to a moment in which the nation creates the state, therefore this country originally with only one nation become to be auto recognized as a territory of many nations, the "naciones originarias". This article analyze the challenges and crossroads of the Bolivian State in order to guaranteed the establishment of a plurinacional nation, democratic, productive, pacific, committed with the integral development and autonomy of their people¹.

Keywords: state, nation, Bolivia, institutionalization, plurinacional.

Los procesos de movilización dados recientemente en Bolivia transformaron su sistema político hasta crear la Nueva Constitución (2009) y con ella, un "Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario". Lo ocurrido en Bolivia puede asimilarse como un momento en que la nación crea al Estado, este país pasa de ser una sola nación ha reconocerse como un territorio de "naciones originarias". Este artículo analiza los retos y las encrucijadas del Estado boliviano para garantizar el establecimiento de una nación plurinacional, democrática, productiva, pacifista, comprometida con el desarrollo integral y la libre determinación de los pueblos.

Palabras claves: Estado, nación, Bolivia, institucionalización, plurinacional.

¹ Metodológicamente este artículo usa fuentes secundarias y es una mirada desde "fuera" de esta

Introducción: lo indígena en el contexto latinoamericano

El caso boliviano ha sido *sui generis* en toda su historia. La revolución de 1952 fue la primera y única revolución obrera en todo el continente (Mires, 1988). El ascenso y mantenimiento del Movimiento Al Socialismo — MAS en la Presidencia, el debate de la Asamblea Constituyente, la Nueva Constitución que asume el Estado Plurinacional como Sistema de gobierno del siglo XXI para la sociedad boliviana, hacen de este caso un modelo de transformación social y política para la realidad latinoamericana. La influencia de estas luchas en su sistema político y a escala internacional, no solo ha puesto en cuestión al Estado liberal, su régimen político y sus políticas, sino a la vez ha desafiado elementos centrales del proyecto civilizatorio de la modernidad y esquemas de desarrollo de la sociedad capitalista.

Bolivia ha sido en los últimos años escenario de un ejercicio político indígena caracterizado por mecanismos y estrategias efectivas de materialización de derechos para las etnias que constituyen su nación. El ciclo de movilización boliviana comienza con una crisis donde los movimientos indígenas, la clase obrera, los sindicatos, entre otros sectores populares muestran su inconformidad con las políticas tradicionales y con las herramientas de dominación del Estado. Escenarios de movilización social masiva como la guerra del agua, la guerra del gas, las marchas por la Asamblea constituyente, la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales y en defensa de la hoja de coca, promovieron la formación de un nuevo Estado surgido desde la nación. Esos miles de indígenas, campesinos y afrobolivianos lanzados a las calles eran la nación ejerciendo poder popular, ratificando que el pueblo rebelde de 1952, ha continuado su ejercicio político emancipador, y desde el 2005 logró institucionalizarse en el Estado (Chávez y Mokrani, 2007: 55-66).

La llegada de Evo Morales a la presidencia finaliza un primer ciclo de la movilización indígena en América Latina, ya que fue el primer Presidente indígena del subcontinente. Este líder político obtuvo su primera elección con 53,7% de votos y fue reelecto en el 2009 con aún más votos (64%) (Svampa et al, 2010: 35). El debate de la Asamblea constituyente, la nueva carta magna y las recientes protestas indígenas contra el gobierno de Evo Morales pueden significar un nuevo ciclo de la relación Estado-nación en Bolivia. Puede decirse que este último ciclo está marcado por la tensión entre el reto estatal por ser un igualador social y la naturaleza² misma del Estado de mantenerse como aparato institucional de dominación, precisamente este punto de inflexión es el que profundiza este artículo.

El ascenso de Morales a la Presidencia fue un suceso sin precedentes en la historia latinoamericana y mundial, sin embargo este gobierno y sus electores tienen a futuro un desafío mayor, mantener el nuevo rumbo de la nación plurinacional gestada. Desde el 2009 esta nación se concibe como un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que ampara legalmente a las "naciones originarias" en su territorio y que se establece al mismo tiempo como igualador social con las funciones de democratizar, igualar y transferir la renta. Ello implica sin embargo, realizar y sostener rupturas con la sociedad

2 Al referirnos a la naturaleza del Estado delimitamos sus características esenciales, bajo las cuales podemos predecir comportamientos y elecciones del mismo, condicionar comportamientos y elecciones institucionales, etc.

tradicional que discriminaba a una mayoría indígena, campesina así como afroboliviana, y cuyas prácticas históricas están arraigadas desde hace más de cinco ciclos de predominio de una cultura excluyente.

En la medida de lo anterior cabe preguntarse si el nuevo Estado Plurinacional podrá resolver la tensión entre dos realidades político-históricas disímiles. De una parte una realidad articulada al desarrollo del Estado Comunal que lo establece como un igualador social capaz gestionar la nación plurinacional. Y de otra parte un Estado cuya naturaleza lo configura como un aparato institucional de dominación, que desde la modernidad ha organizado y administrado a la sociedad desde una perspectiva Liberal. Con el fin de ampliar este análisis el presente artículo se estructuró en las tres partes ya mencionadas en el resumen.

¿Cuáles son los principales retos y encrucijadas del Estado Plurinacional Boliviano?

El Estado boliviano tiene la responsabilidad de sustentar el proyecto nacional establecido en su Carta Magna. Morales y García Linera esperan dar sentido a esta nueva forma de Estado asegurando su fin como cohesionador social y gestor económico, en palabras de García Linera: “El Estado es lo único que puede unir a la sociedad, es el que asume la síntesis de la voluntad general y el que planifica el marco estratégico y el primer vagón de la locomotora económica. El segundo es la inversión privada boliviana; el tercero es la inversión extranjera; el cuarto es la microempresa; el quinto, la economía campesina y el sexto, la economía indígena. Este es el orden estratégico en el que tiene que estructurarse la economía del país” (García Linera citado en Stefanoni, 2010: 72). En este contexto la nueva y principal función de éste Estado es constituirse en un igualador social con la triple vocación de descentralizar, democratizar y transferir la renta (Svampa, 2010: 36-42). Cada una de estas vocaciones se convierte en sí mismas en un reto, y al mismo tiempo en una encrucijada. Veamos en lo siguiente cada una de estas vocaciones estatales.

Descentralizar

La encrucijada estatal inherente a la tarea descentralizadora del Estado se relaciona de un lado con el máximo del Estado Plurinacional de asegurar la autonomía de los diferentes tipos de territorios instituidos constitucionalmente³. Y de otro lado el esfuerzo del Movimiento Al Socialismo en su ejercicio gubernamental de limitar la independencia administrativa de la región del Oriente. Éste aún no ha resuelto la ruptura con la oposición ni tampoco le ha otorgado un margen suficiente de autonomía. En este conflicto sobre la descentralización se disputa lo racial, al igual que el control político y de los recursos naturales (Svampa et al, 2010: 86-87, Albó y Romero, 2009). Durante la Asamblea Constituyente en el tema de la capitalidad hubo procesos fracturantes como el racismo contra los constituyentes, la masacre de Pando, las protestas sociales, entre otros hechos. La nueva Constitución establece por varios medios legales la descentralización administrativa, sin embargo frente a las posturas de

3 Es decir las Tierras Comunitarias de Origen, los distintos territorios indígenas (Chimán, Multiétnico, Originario Campesino, Pluriétnico Parque Nacional Isiboro-Securú, entre otros), las Entidades Territoriales Indígenas Originarias Campesinas; e igualmente la autonomía departamental, regional, municipal (Albó y Romero: 2009).

autonomía separatista del Departamento de Santa Cruz, el gobierno ha tomado decisiones más centralistas y jerárquicas que progresistas, arguyendo que priman los intereses de la nación sobre los intereses de la clase empresarial del Oriente. Lo que de fondo queda inconcluso es la legitimación de lo popular nacional y lo plurinacional popular en el Estado y en la nación boliviana.

La administración de este conflicto por parte del Estado debe encontrar varios puntos de equilibrio al respecto. Uno primero tiene que ver con lograr la reivindicación histórica en contra del racismo de más de quinientos años, sin caer en un proyecto de colonización del oriente cuya lógica y mecanismos sean igual de perversos que el adoctrinamiento del que fueron víctimas indígenas, campesinos y afros (Svampa et al, 2010: 239-264). Otro se relaciona con el desarrollo de la autonomía regional propugnada constitucionalmente, aún cuando las marcadas transformaciones del Estado, la sociedad y la economía obligan a la toma de decisiones centralistas por parte del ejecutivo.

Democratizar

La nueva constitución de Bolivia adoptó como forma de gobierno la democracia participativa, representativa y comunitaria (Art 11). Este proyecto político implementa una democracia de alta intensidad que le apuesta a la autonomía departamental, regional, municipal así como de lo indígena, originario, campesino. Se crearon cinco gobiernos autonómicos con regímenes especiales, al igual que espacios de deliberación, representación y protección de derechos. En su vocación como redistribuidor universalista o igualador social, el gobierno ha puesto en marcha bonos de transferencia de la renta como el Bono Juanchito Pinto, la Renta Dignidad, el Bono Juana Azurduy, el Plan Nacional de Alfabetización y el Programa de Desnutrición Cero.

En el ejercicio de poder del gobierno frente a las oligarquías tradicionales existe un norte del Estado como institución, éste consiste en implementar a través de políticas públicas los objetivos emancipadores que inspiraron la movilización y la nueva Constitución (Gamboa, 2010: 152-188, Stefanoni, 2010: 67-96). Sin embargo la institucionalidad estatal supone procesos administrativos, diplomáticos y de gestión gubernamental que ostentan la tensión entre de una parte, una armazón administrativa que responde a la lógica del Estado Liberal y de otra parte, un Estado alternativo inclinado a construir creativamente lo Comunal.

Según Pablo Mamani, la Nueva Constitución de Bolivia oscila entre lo Liberal y lo Comunal, lo cual tiene dos consecuencias. La primera es la creación de un nuevo imaginario social e histórico de reconocimiento legal que es plural y diverso, distinto a la concepción moderna de la nación, la ciudadanía y el Estado. La segunda es el debate entre un lugar o un vacío de la lucha de poder en la institucionalidad. El Estado reivindica su naturaleza sui generis en una interpelación binaria entre nación vs. antinación, pueblo vs. oligarquía, democracia participativa y directa vs. democracia representativa, decisionista y plebiscitaria (Mamani, 2011: 31-67).

Transferir la renta

La función igualadora del Estado al transferir la renta es el reto con mayores pretensiones, y a la vez la más grande encrucijada de este proyecto de refundación del Estado. La nacionalización de los recursos naturales se convierte

en una herramienta estratégica para adquirir poder económico e igualmente la sostenibilidad no solo en el escenario nacional, sino también en el internacional. En la Constitución boliviana se formalizó la protección a: la coca como patrimonio cultural (Art 384), los recursos mineros y metalúrgicos (Art 369), los recursos hídricos (Art 373), las formas de energía (Art 378), la biodiversidad y los recursos naturales renovables (Art 380), la Amazonia (Art 390), las áreas protegidas (Art 385), los bosques naturales y los suelos forestales (Art 386), la tierra y el territorio (Art 393). Todos estos como recursos estratégicos cumplen una función social, económica social, cultural o ambiental que predomina sobre el derecho a la propiedad privada individual. En ese sentido el Estado se convierte en un agente regulador y productor activo de bienes y servicios, que ha adquirido un crecimiento económico sin precedentes en su historia.

A partir de los hidrocarburos, la minería y la agroindustria el Estado pasó de recibir un 27% de ganancias a un 72-75%, si en principio recibía 500 millones hoy día recibe 2000 millones (González, 2011). Esta encrucijada de la administración estatal boliviana es la más relevante pues se trata de poner en marcha exitosamente su propuesta de “capitalismo andino”. En este escenario el Estado debe usar la ganancia proveniente de los recursos naturales nacionalizados para modernizar el país, implementando una política social universalista, que iguale los sectores que constituyen esta nación. Lo que implica implementar la reivindicación indígena frente a la desigualdad histórica entre los pueblos de las nacionalidades originarias y los mestizos, así como solventar la distancia entre concepciones de desarrollo del modelo Liberal y el propio Comunal de las nacionalidades originarias.

¿Por qué la propuesta gestante de Estado y nación en Bolivia tiene un nuevo significado político?

Una lucha ancestral

Para entender acerca de la ruptura histórica que actualmente pretende realizar la nación boliviana es importante comprender porque la lucha indígena es una lucha ancestral. La historia de los indígenas en América Latina ha estado marcada por distintas estrategias de resistencia, entre estas el discurso oculto⁴. Esta resistencia es la manera como estos colectivos han mermado el papel subalterno que han tratado de asignarles social, cultural, política y económicamente. Las luchas indígenas por el reconocimiento de su autonomía, su territorio, sus derechos, sus autoridades, han costado procesos de tensión profunda entre poderosos y oprimidos (Achila y González, 2010: 148-173). Aunque en muchos casos apenas pueda identificarse una superación relativa de la exclusión, y no absoluta, hay que reconocer la capacidad de autogestión, autodesarrollo y pensamiento propio, de solidaridad y de participación comunitaria de los movimientos indígenas en las últimas décadas (Zibechi, 2007).

4 James Scott analiza la relación entre dominadores y subordinados, que parte de las relaciones de poder apreciables en dos tipos distintos de discurso: el público u oficial, motivado en el poder hegemónico de las elites y aceptado socialmente como el legítimo, y el oculto, donde se expresan los códigos, las reacciones, las estrategias y las prácticas del lenguaje de los dominados. Este lenguaje subalterno está aislado de las esferas públicas y de la sociedad oficial y es desplegado en el nivel interno del movimiento a través de prácticas subalternas entre los oprimidos, así como permite crear solidaridades y mecanismos fluidos de comunicación (2000).

Este ejercicio histórico de resistencia indígena puede caracterizarse a partir de los siguientes aspectos: 1) ha sido permanente desde la Conquista hasta hoy, es un ejercicio de posición política «comunitaria» que unas veces se expresa en el escenario político oficial, y se mantiene desde el discurso oculto; 2) emana de un sentido de pertenencia y defensa de su territorio⁵; 3) su fin político colectivo es defender su autonomía; y 4) las estrategias más exitosas de este ejercicio de resistencia se han expresado por la vía no armada (González, 2006: 87-102).

Bolivia ha sido cuna de caudillos que han hecho resistencia. La memoria de emancipación boliviana está marcada por distintos líderes, Tupac Amaru y Tupac Catari en la época colonial, el Cacique Wilka (Pablo Zarate) quien marcó un periodo entre 1874 y 1895, Jesús de Manchaca en 1921 y Chayanta en 1927 (Mires, 1988: 224-278). La revolución de 1952 la primera y única revolución nacional obrera y agraria, que logró la reforma agraria y destruyó a la hacienda como estructura económica, social y política. Esta revolución al lado de la cubana fueron las de mayor impacto nacional en todo el subcontinente (Ibíd.).

Dicha revolución fue organizada por los pobres urbanos, los campesinos, los trabajadores sindicalizados y el Movimiento Nacional Revolucionario — MNR contra el Estado, en respuesta al proceso paulatino de expropiación de las tierras por parte de la minoría oligárquica. En 1880 el 50% de la tierra estaba en manos indígenas. Desde la reforma del Presidente Melgarejo (1886) hasta 1930 los indígenas solo poseían menos de un tercio. Esto sumado a la Guerra del Chaco y a las ventas de comienzos del siglo XX a Brasil y Chile, mostró como la cuestión nacional estaba irresuelta. Era una nación sin Estado y un Estado sin nación (Mires, 1988).

El MNR se articuló bajo los siguientes principios: luchar hasta conseguir la nacionalización de las minas y ferrocarriles; propugnar por la reforma agraria; enfocar la diversificación de la industria y la creación de nuevas fuentes de riqueza por la acción del Estado. Los rápidos efectos de la revolución de 1952 a favor de los movilizados, —pues se logró la nacionalización de dos tercios de la industria minera— fueron minimizados por EEUU y por la cooptación del partido Liberal. Así influyó la política norteamericana de definir las fronteras ideológicas de la guerra fría en todos los países latinoamericanos y también los llamados Varones del Estaño, quienes aliados a los liberales y la iglesia reprimieron a indígenas y campesinos (Ibíd.).

Analizando comparativamente la revolución del 52 con la realizada por el pueblo boliviano entre el 2000 y 2005, podemos ver como ambos procesos de

5 El sentido nuclear de estas acciones se interpreta según su capacidad de construir, reafirmar y dinamizar, a través de los años, la identidad común del movimiento. Un ejemplo de estas acciones son las recuperaciones de tierra, éstas avivan la unidad entre sus miembros y reafirman su identidad común. Para los indígenas la expropiación de las tierras significó no solo un despojo de territorio, sino también de su libertad y su autonomía, la dispersión de la comunidad, la desintegración familiar, la pérdida de la identidad y del control de la vida propia de los comuneros (Muelas, 2005: 60-61). Cuando los nativos hablan de las recuperaciones de tierra, rememoran “el sentido profundo de sus luchas” su necesidad de mantenerse unidos y los esfuerzos de sus ancestros. Las recuperaciones de la tierra significan en la construcción de una identidad común del movimiento tres cuestiones: la reincorporación colectiva de la tierra como posibilidad de enmendar la historia, los sentimientos colectivos, los ancestros comunes; el fortalecimiento de la autoridad del Cabildo y la articulación de los espíritus de los antepasados al contexto presente. De ahí que la tierra es uno de los principales motivos de movilización, donde se puede analizar la construcción política étnica a escala continental (Archila y González, 2010).

movilización tuvieron como norte político la refundación del Estado en temas relacionados como el manejo de los recursos nacionales. Ambos procesos buscaron un papel más decisivo del Estado respecto a la nacionalización de los recursos. Además ambos procesos, desde coaliciones de clase, se opusieron a los segmentos poblacionales que concentran la tierra y otros recursos. En ese sentido la nación boliviana movilizada en el siglo XXI trata de superar la fragmentación y exclusión que la había configurado desde su fundación colonial. La lucha ancestral de resistencia ha encontrado un nuevo ciclo, donde esta resistencia se apropia de las instituciones estatales; sin embargo, aunque las cabezas y los discursos institucionales cambien subyacen lógicas de dominación en las prácticas sociales e institucionales que hacen difícil renovar el discurso hegemónico dominante por un discurso contrahegemónico dominante.

Integración política

Una de las principales características del ascenso de Evo al poder fue su capacidad de integrar los problemas, los discursos y las dificultades de la escena política. Esta capacidad emerge de la habilidad indígena de comunicación política, la cual oscila entre una posición radical frente a sus reivindicaciones y su capacidad de escuchar y negociar con sus adversarios. Esta facultad distintiva a la negociación política, se funda en un comportamiento cultural y es su capacidad de escucha, la cual le permite observar de manera más cercana a sus contrincantes.

Un rasgo final que quisiera destacar en esta caracterización de la construcción política del Estado plurinacional Boliviano es cómo en el mundo indígena es aún vigente lo comunitario. El mundo comunitario es un mundo que integra. Todos movimientos indígenas latinoamericanos se expresan en acciones comunitarias, no pueden equipararse con las acciones colectivas de otros movimientos sociales, ya que éstas no orientan su valor colectivo a partir de un criterio abstracto de bien común, sino que adquieren su sentido social compartido de acuerdo con sus valores culturales e históricos de sus condiciones propias. Así las Acciones Comunitarias Nucleares pueden definirse como las más significativas, pues condensan el sentido comunitario del proceso político, recobran el sentido de la historia común de resistencia y reafirman los valores que fundan su identidad común: la preservación del territorio, la autonomía, la unidad y la cultura propia (Archila y González: 2010, 148-173).

Cómo comprender el Estado boliviano a la luz de los modelos teóricos sobre el Estado?

Los principales retos y encrucijadas del Estado boliviano serán contrastadas en lo siguiente a través de autores de la teoría estatal. Los presupuestos clásicos de autores como Maquiavelo y Hobbes verifican la naturaleza estatal como un hecho de carácter político, una invención humana profundamente ligada al poder. Éste surgió cuando las civilizaciones enfrentaron la necesidad de monopolizar el poder, de imponerse sobre otras. En ese sentido, ¿qué clase de poder predomina en el ejercicio del Estado boliviano, el poder popular de una nación creando al Estado? o ¿el de un Estado poderoso en sí que acomoda su rol de igualador social a sus intereses?

Maquiavelo hace una ruptura entre moral y política, este tratado político asegura que la concentración del poder es un hecho real al cual se accede por medio de la fuerza y la astucia (Maquiavelo, 1513). Bajo la perspectiva de Maquiavelo el Estado boliviano debería mantener su discurso de igualador, social sin llegar a materializarlo plenamente sino solo para que su discurso tenga autoridad, fuerza, aliados, y enmarque su virtud cívica según el común de sus ciudadanos. Hobbes arguye en defensa de la concentración del poder a manos del soberano. La esencia de éste Estado es un Dios mortal que representa la voluntad de los hombres; los hombres lo eligen de manera tácita al transferir sus derechos convirtiéndose en súbditos (Hobbes: 1983).

Las perspectivas de desarrollo del poder político de Maquiavelo y Hobbes son usadas en las prácticas políticas de muchos líderes de la actualidad. Desde la creación del Estado hasta hoy el Estado ha representado un instrumento de poder y estatus social que es usado de manera utilitaria y calculadora por quienes lo detentan y por sus seguidores. En el caso de Evo Morales, su Gabinete así como su esfera de asesores y amigos. Entre estos existe un trasfondo ideológico socialista que promovería precisamente lo contrario una promoción del poder popular logrado desde la descentralización, la democratización y la transferencia de la renta. Sin embargo algunas de las decisiones del gobierno de Evo pueden caracterizarse como centralistas y en ese sentido defender que la concentración del poder es necesaria a la hora de imponer un nuevo orden en la sociedad. Estas tres vocaciones del Estado: descentralización, la democratización y la transferencia de la renta, parten de una postura estatal como aparato de organización liberal.

Locke organiza la relación Estado-sociedad civil dando los primeros pasos hacia el liberalismo. Este autor destaca la libertad de los ciudadanos y la propiedad privada como derechos naturales. El Estado no puede desprover a los ciudadanos de libertad, ni tampoco quitarles la paz, en esos casos el poder estatal sería arbitrario y el pacto social perdería vigencia. Así el liberalismo concibe a todos los ciudadanos como libres e iguales, quienes pueden acceder a la propiedad privada por medio de su trabajo (Locke, 1989). Los Estados actuales continúan rigiendo la propiedad privada de sus ciudadanos, este es un rol que la globalización no ha quitado a los Estados; éstos promueven o detienen las reformas agrarias, nacionalizan o concesionan los recursos naturales nacionales, expropián bienes y terrenos, otorgan y distribuyen regalías.

Los casos de Bolivia y Venezuela en la coyuntura actual son muy significativos en este sentido, dichos Estados han tomado decisiones que nacionalizan gran parte de los recursos nacionales de sus países, en contravía con las tendencias internacionales de transnacionalización de la propiedad de recursos tan codiciados como el petróleo, los minerales o la energía. Al nacionalizar el petróleo, los minerales, los parques nacionales naturales y otros recursos estratégicos de la nación, estos líderes políticos han aumentado el producto interno bruto de la nación, así como el poder efectivo del Estado para redistribuir los recursos en otros ámbitos.

Weber caracteriza el Estado Moderno como una asociación de dominación política de carácter institucional que monopoliza la violencia física legítima en su territorio. Este autor concibe al Estado como una empresa privada que debe ser eficiente en las funciones que cumple y deber tener una capacidad coercitiva e igualmente una capacidad cohesionadora. Los pensamientos de Locke y principalmente los de Weber nutrieron la configuración de la administración

estatal del siglo XX en occidente. Las llamadas Repúblicas Liberales organizaron la sociedad desde procedimientos administrativos que definieron los ciudadanos como individuos, libres, iguales, con dignidad y autonomía moral. Los valores de las instituciones del aparato estatal emanaron de conceptos universales de la justicia, y con base en éstos implementaron mecanismos legales y formales para definir las funciones tanto del Estado, como de los ciudadanos. El liberalismo y la eficiencia administrativa de las instituciones del Estado han sido máximos en los procesos de modernización en América Latina y puede decirse que en que gran parte de los sistemas políticos nacionales e internacionales. Bajo esta perspectiva del estado Liberal los procesos legales, educativos, sociales y culturales de la sociedad se implementaron dimensionando una ciudadanía homogénea que en el siglo XVIII significaron fuertes políticas de aculturación.

Bolivia al igual que los demás Estado latinoamericanos tiene un aparato institucional promovido desde el liberalismo donde predominó la homogenización de los ciudadanos y de los criterios de justicia para permitir el funcionamiento de mecanismos, normas y procedimientos aplicables a las masas. Pero con los cambios institucionales realizados desde el 2005 hasta hoy, el Estado reconoce el desarrollo de una sociedad más plural que debe ser promovida por distintos mecanismos de democratización distintos a los emanados desde el pensamiento liberal. Las teorías hasta aquí presentadas explican algunas de las características de la naturaleza estatal de occidente, pero por la influencia indígena en el modelo Estatal surgido en Bolivia a comienzos del siglo XXI estas no son suficientes para comprender este nuevo modelo.

El Estado Plurinacional del siglo XXI en Bolivia demuestra que las funciones estatales se han transformado, para verter en éstas el proyecto de una naciente nación plurinacional, intercultural y soberana. Así también lo ocurrido en Bolivia en este aspecto puede decirse que es un proceso tutelar de reducción real de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo es incierto predecir hasta qué punto el Estado es capaz de ser un justo redistribuidor de los recursos nacionales o hasta que punto empieza a ejercer su poder como aparato de dominación.

Para comprender esta otra cara del Estado debemos recordar más adelante algunos puntos sobre la perspectiva de análisis marxista al respecto. Desde esta perspectiva el Estado es un aparato capaz de concentrar el poder, diferenciarlo del bien común, servir al poder económico como brazo político y represivo estableciendo relaciones de dominación y de cohesión en la esfera social. El Estado se caracteriza desde tres rasgos: 1) es el arma represiva de la clase burguesa, 2) su aparato burocrático no representa el bien común sino constituye la expresión política de la estructura de clases inherente a la producción y 3) la clase dirigente y la clase empresarial comparten una misma clase social, un mismo bloque de poder, así la autonomía estatal siempre se reducirá al ejercicio administrativo burocrático (Carnoy, 1984: 63-113). Para Jessop el Estado es: una institución parasitaria, un factor de cohesión que ordena las preferencias empresariales y un instrumento de dominación neutral usado por cualquier fuerza social. Como conclusión caracteriza el Estado destacando una cierta independencia de lo político y lo económico que lo consolida como un sistema de dominación con poder para mantener mecanismos de acumulación de capital (Jessop, 2009).

Desde lo presentado hasta aquí podríamos preguntarnos si el modelo estatal boliviano debería continuar estructurado desde los valores normativos, las estructuras administrativas y los mecanismos sociales presupuestados en

occidente, o si, más bien, es pertinente concebir un modelo específico para los sistemas políticos latinoamericanos. Boaventura de Sousa reflexiona sobre una epistemología del sur para comprender la refundación del Estado en América Latina (Sousa, 2010). Este pensador valora ciertas particularidades del escenario actual boliviano, como por ejemplo, los saberes y las experiencias de los pueblos originarios, así como sus prácticas culturales, que han planteado mecanismos más igualitarios de organización social. Esto gracias al valor que éstos le han dado a la existencia comunitaria y a la formación de todos sus miembros. La lógica de construcción de un Estado Plurinacional se origina en un contexto precapitalista desde las particularidades de la cultura indígena, la organización social y política dada en Bolivia no responde al *modus vivendi* capitalista de eficiencia y reducción de costos, sino que imagina alternativas poscapitalistas partiendo de lógicas precapitalistas anteriores a la conquista y a la colonia. Así lo describe este autor en sus propias palabras: “si los gobiernos imaginan el poscapitalismo a partir del capitalismo, los movimientos indígenas lo imaginan a partir de precapitalismo” (Sousa, 2010: 28). Sin embargo, es importante analizar el final de la aseveración de este autor: “Pero ni los unos ni los otros lo conciben sin el colonialismo interno” (Ibídem).

A pesar de que lo Comunal o comunitario proporciona un valor excepcional al contexto boliviano, Sousa analiza lo ocurrido en Bolivia con un horizonte emancipador difícil, ya que a pesar de que existe una fuerte movilización social anticapitalista, esta no ha llegado a ser contra-hegemónica. Las reflexiones expuestas hasta aquí en este artículo coinciden con la perspectiva de Sousa al referirse al Estado y a la propiedad privada como dispositivos de dominación de la modernidad occidental. En el trasfondo de la modernidad los “Estados Nación” promovieron el mantenimiento del “status quo” e igualmente negaron la diversidad étnica, mítico-religiosa y cultural.

De esta manera el norte de las políticas estatales bolivianas de modernización del país por medio de la descentralización, la democratización y la transferencia de la renta cambian las políticas del Estado más no su naturaleza. El Estado boliviano sigue actuando desde una tendencia Liberal relegando lo Comunal, que es básicamente el legado que la nación le hizo a través de sus procesos de movilización. Si el Estado boliviano quisiese llegar a ser realmente emancipatorio debe iniciar una ruptura interna de lo que significa el Estado y de cómo se ha organizado para empezar a pensar en un sincretismo entre los Liberal y lo Comunal, pero donde predomine esto último.

Las dificultades para la distribución equitativa de sus recursos y la dependencia de las lógicas de acumulación económica afectan la autonomía indígena en Bolivia respecto al proceso de refundación del Estado. La institucionalización ha dado lugar a una mezcla de papeles opuestos a los procesos de movilización de la nación: de un lado está la adaptación del movimiento a la estructura de las normas legales, una lógica de presión política y de inscripción al sistema y a los procesos democráticos, y, de otro lado, aparecen las necesidades propias del proceso comunitario, donde se sitúa de manera central el buen vivir. El Estado Plurinacional ha comenzado a fundarse bajo dos pautas muy distintas, casi excluyentes una de otra, y el movimiento no ha podido precisar todavía de qué manera debe aprovechar estas reglas para encauzar su proyecto político.

En este contexto Sousa observa dos vertientes de transformación de los Estados latinoamericanos, recientemente articulados en el llamado “giro a la

izquierda en América Latina". Ambas vertientes no modifican al Estado sustancialmente. Una vertiente que lo convierte en una fachada "simbólico ideológica" de una seguridad ciudadana ilusoria al servicio del bien común, pero sigue sosteniendo un poder clasista indivisible e intocado. La otra vertiente ratifica la concepción monolítica y centralizadora del poder estatal, en ese sentido éste continúa monopolizando la violencia y la usa contra los enemigos (Ibídem 82-84). Este balance no es muy esperanzador, sin embargo creemos que manera como la refundación del Estado en Bolivia no se limite a la primera vertiente, debe implicar asumir temporalmente la segunda vertiente para lograr superar obstáculos tan significativos como los que refiere Sousa⁶.

El camino a resolver por la nación y el Estado boliviano debería solucionarse con base en el mandato cultural indígena de integrar las polaridades. Sin embargo para empoderar la cosmovisión, así como la organización indígena y tornarlas más autónomas y pertinentes para la realidad social de Bolivia, deben tomarse medidas radicales, de un lado ampliando el concepto de administración que rige en el pensamiento occidental, pero sobretodo impulsando un proyecto nacional, un nacionalismo que se funde en la base Comunal y aproveche la estructura Liberal. Si se continúa modernizando las naciones originarias de acuerdo al proyecto de occidente es posible que aumenten la burocratización, la verticalidad, el personalismo, la acumulación de ciertos recursos y las rupturas internas.

Para concluir lo propuesto en este artículo reitero la concepción de lo comunitario o comunal desde lo recorrido en el mundo indígena: "El mundo comunitario es un mundo que integra. Todos movimientos indígenas latinoamericanos se expresan en acciones comunitarias, no pueden equipararse con las acciones colectivas de otros movimientos sociales, ya que éstas no orientan su valor colectivo a partir de un criterio abstracto de bien común, sino que adquieren su sentido social compartido de acuerdo con sus valores culturales e históricos de sus condiciones propias. Así las Acciones Comunitarias Nucleares pueden definirse como las más significativas, pues condensan el sentido comunitario del proceso político, recobran el sentido de la historia común de resistencia y reafirman los valores que fundan su identidad común: la preservación del territorio, la autonomía, la unidad y la cultura propia" (Archila y González: 2010, 163).

Bibliografía

ALBÓ, XAVIER Y ROMERO, CARLOS. *Autonomías Indígenas en la realidad boliviana y su constitución*. La Paz: GTZ, 2009.

⁶ Rebasar la configuración del Estado moderno, colonial, liberal, desarrollista, burocrático autoritario implica superar lo siguiente: 1) El Estado es una institución de más de 300 años, 2) refundar su institucionalidad es cambiar el sentido de lucha social, cultural, simbólica, de mentalidades, hábitos y subjetividades, 3) esta lucha debe ser realizada por los oprimidos en alianza con otros, 4) se requiere un diálogo intercultural como voluntad política y como reconocimiento histórico, 5) requiere modificar relaciones sociales, la cultura y la economía, 6) es crear algo nuevo desde las raíces precolombinas, 7) los líderes populistas del subcontinente continúan inclinándose por una transformación progresista y menos radical (Sousa: 2010, 82-84).

- ARCHILA, MAURICIO Y GONZÁLEZ, CATHERINE. *Movimiento Indígena caucano: historia y política*. Tunja: Universidad Santo Tomás, 2010.
- CARNOY, MARTIN. *Estado y teoría política*. Princeton: University Press, 1984.
- CHÁVEZ, PATRICIA Y MOKRANI, DUNIA. "Los movimientos sociales en la asamblea constituyente, hacia la reconfiguración de la política". En: *Bolivia, Memoria, insurgencia y movimientos sociales*. Clacso, 2007.
- JESSOP, BOB. *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Catarata, 2009.
- GAMBOA, FRANCO. "Transformaciones constitucionales en Bolivia". En: *Colombia Internacional*, No. 71, 2010, pp. 151-188.
- GONZÁLEZ, CATHERINE. *Resistencia indígena, alternativa en medio del conflicto*. Cali: Javeriana, 2006.
- GONZÁLEZ, MILENA. "El proceso constituyente boliviano, como escenario de disputas por la economía". En *Nómadas* No. 34, 2011, pp. 135-150.
- HOBBS, THOMAS. *Leviatán*. Madrid: Editora Nacional, 1983.
- LOCKE, JOHN. *Ensayo sobre el gobierno civil*. Barcelona: Aguilar, 1989.
- MAMANI, PABLO. "Estado Plurinacional y autonomías desiguales". En: *Revista Willka* No.3, 2011, pp. 31-67.
- MAQUIAVELO, NICOLÁS. *El príncipe*. Barcelona: Altaya, 1925.
- MIRES, FERNANDO. "Bolivia: la revolución obrera que fue campesina". En: *La rebelión permanente: las revoluciones sociales en América Latina*. México: Siglo XXI, 1988, pp. 158-223.
- MUELAS HURTADO, LORENZO. *La fuerza de la gente: juntando recuerdos sobre la terrajería en Guambía, Colombia*. Bogotá: ICANH, 2005.
- SCOTT, JAMES. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Ediciones Era, 2000.
- SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. *Refundación del Estado en América Latina, perspectivas desde una epistemología del sur*. Bogotá: Instituto Nacional De Derecho y Sociedad, 2010.
- STEFANONI, PABLO. "Las tres fronteras de la revolución de Evo Morales, Neodesarrollismo, desicionismo y multiculturalismo". En: *Bolivia, Memoria, insurgencia y movimientos sociales*. Clacso, 2007.
- SVAMPA, MARISTELLA, STEFANONI, PABLO Y FORNILLO, BRUNO. *Debatir Bolivia, perspectivas de un proyecto de descolonización*. Buenos Aires: Taurus, 2010.
- TILLY, CHARLES. *Los movimientos sociales, 1768 – 2008, de sus orígenes a facebook*. Editorial Crítica, 2010.
- WEBER, MAX. *El político y el científico*. Barcelona: Altaya, 1995.
- ZIBECHI, RAÚL. *Autonomías y emancipaciones, América Latina en movimiento*. Lima: Universidad nacional Mayor de San Marcos, 2007.

Nidia Catherine Gonzalez: Politóloga; PhD. en Filosofía y Ciencia Política de la Universidad Johannes Gutenberg – Alemania. Realizó estudios de Especialización de Traducción Alemán – Español. Ha sido investigadora de teoría política en Alemania y profesora en diferentes Universidades de Colombia. Ha escrito una decena de artículos científicos y capítulos de libro, así como, tres libros.

Contacto: kt.gonzalez.p@gmail.com

Recibido: 18/03/2013
Aceptado: 10/12/2013